



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 096

VISTO :

Lo informado por la Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N°164/2008 de fecha 5 de agosto de 2008, mediante la cual ratifica la designación del Profesor Néstor Mendoza Campos en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2005-131 del 29.07.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifícase la designación como Vicedecano de la Facultad de Farmacia, del profesor **NESTOR MENDOZA CAMPOS**, a contar del 15 de julio de 2008.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de agosto de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/CRP/imm